

Las especialidades dadas de alta y de baja en el Catálogo de Especialidades Formativas del SOC:

Las especialidades que se han dado de alta y que, por lo tanto, se podrán solicitar en las nuevas convocatorias de programas dirigidos a la mejora de las competencias profesionales son las siguientes:

- ADGG0011: Actividades básicas de atención al cliente.
- ADGG0010: Operaciones auxiliares en el departamento de Administración y Recepción.
- ADGG0009: Operaciones de recepción telefónica de oficina.
- AGAJ0006: Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería.
- AGAU0009: Actividades auxiliares en agricultura ecológica.
- AGAU0010: Actividades auxiliares agrícolas.
- COML0018: Actividades auxiliares de almacén.
- COMT0020: Actividades básicas de comercio.
- ELEQ0005: Auxiliar de montaje y mantenimiento eléctrico.
- FMEM0020: Operaciones de máquinas, herramientas y manipulados de subconjuntos.
- HOTA0010: Actividades auxiliares de limpieza en alojamientos turísticos.
- HOTR0076: Actividades pinches de cocina.
- HOTR0075: Operaciones auxiliares de restauración.
- CTRD0009: Polivalente en gestión informática.
- IFCM0008: Técnicas de mensajería y conserjería.
- SEAG0009: Operaciones de limpieza viaria.
- CTRP0018: Habilidades personales y sociales para la comunidad.
- CTRP0017: Habilidades personales y sociales para la autonomía.
- CTRP0019: Habilidades personales y sociales para el empleo.
- SSCI0017: Actividades auxiliares de limpieza de inmuebles y superficies.

También se han dado de alta en el Catálogo de Especialidades Formativas los siguientes programas formativos dirigidos al colectivo de personas con discapacidad y que se centran en la adquisición y mejora de las competencias digitales básicas:

- CTRD0010: Iniciación al trabajo con hojas de cálculo.
- CTRD0011: Iniciación a la creación y edición de textos.
- CTRD0012: El uso de las redes sociales para la inserción laboral.
- CTRD0013: El ordenador y las gestiones por Internet.
- CTRD0014: El correo electrónico y la nube.

Las especialidades que se proponen como baja en el Catálogo de Especialidades Formativas en referencia a este colectivo son las siguientes:

- ADGA12DCP: Auxiliar de empleado/ada de oficina.
- ADGA13DCP: Administrativo con informática.
- ADGI11DCP: Telefonista recepcionista de oficina.
- AGAJ02DCP: Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería para personas con discapacidad intelectual.
- AGAO31DCP: Auxiliar de jardinería y centros de jardinería.
- AGAU02DCP: Actividades auxiliares en agricultura ecológica para personas con discapacidad.
- AGAU03DCP: Actividades auxiliares agrícolas para personas con discapacidad.
- COMA12DCP: Auxiliar de almacén de grandes superficies.
- COMA13DCP: Mozo de almacén y reponedor.
- COML02DCP: Actividades auxiliares de almacén para personas con discapacidad intelectual.
- COMT01DCP: Actividades básicas de comercio para personas con discapacidad.
- ELER07DCP: Auxiliar de montajes y mantenimiento eléctrico.
- FMEM42DCP: Operador de máquinas herramientas y subconjuntos.
- HOTA42DCP: Actividades auxiliares de limpieza en alojamientos turísticos para personas con discapacidad.
- HOTR01DCP: Actividades pinches de cocina para personas con discapacidad intelectual.
- HOTR26DCP: Pinche de cocina.
- HOTR27DCP: Auxiliar de hotelería y limpieza.
- HOTR29DCP: Operaciones auxiliares de restauración para personas con discapacidad.
- IFCX01DCP: Polivalente gestión informática.
- IFCX03DCP: Diseño de página web.
- IFCX61DCP Mensajero/a conserje externo.
- SEAU04DCP: Operario de limpieza viaria.
- SSCI01DCP: Actividades auxiliares de limpieza de inmuebles y superficies para personas con discapacidad.
- SSCL12DCP: Auxiliar servicios de limpieza.

En cuanto a las actuaciones en el Registro, las entidades que ya estabais inscritas en el Registro de entidades del SOC en las especialidades que se han dado de baja, podéis realizar la inscripción de las nuevas especialidades formativas haciendo una solicitud de modificación de datos en el Registro.